

Informe 10 Coordinación de Habeas Data

Informe de avance del Programa Integral de Gestión de Datos Personales (PIGDP)

Periodo de actualización: Enero - Abril 2026 (Cierre de gestión 2025)

Asunto: Informe de Gestión: Consolidación de biometría, cumplimiento de la Ley 2300 y Fortalecimiento del modelo de Responsabilidad Demostrada.

1. Introducción y marco estratégico

El presente informe consolida la transición de la Universidad Católica Luis Amigó hacia un modelo de **gestión proactiva y preventiva**. Durante este periodo, la institución no solo ha estabilizado los hallazgos de auditorías previas, sino que ha adaptado su arquitectura legal a las nuevas realidades tecnológicas (biometría) y regulatorias (Ley 2300), asegurando que el tratamiento de datos personales sea coherente con la misión Amigoniana y la dignidad humana.

2. Ejes de avance y resultados estratégicos

A. Evolución normativa: biometría y políticas

Se ha culminado la actualización de la **Política de Tratamiento de Datos Personales**, la cual ya cuenta con el nuevo **apartado de datos biométricos**.

- **Tratamiento de Datos Sensibles:** Se definieron protocolos específicos para la captura de huellas, reconocimiento facial o cualquier dato biométrico, garantizando el carácter facultativo de la respuesta y reforzando las medidas de seguridad técnica para evitar la suplantación o fuga de información.

B. Cumplimiento de la Ley 2300 de 2023 ("Dejen de Fregar")

Un hito clave en este semestre fue la integración de la **Ley 2300** en los procesos de comunicación institucional y mercadeo:

- **Capacitación nacional de guardianes:** Se socializó el impacto de esta ley, enfatizando en los canales, horarios y frecuencia permitida para contactar a los titulares.
- **Vinculación con el RNE:** Se estableció el procedimiento de consulta obligatoria en el **Registro Nacional de Números Excluidos (RNE)** antes de realizar campañas de prospección, mitigando el riesgo de sanciones por

parte de la SIC siempre y cuando no se tenga la debida autorización por parte de la Universidad, para los datos de graduados si no se tienen actualizados los datos se deben hacer las respectivas consultas al RNE.

C. Gestión de auditoría y Mejora Continua

En articulación con las unidades auditadas, se verificó el cierre de las acciones de mejora derivadas de las auditorías de **agosto y septiembre de 2025**:

- **Efectividad:** El 100% de los hallazgos críticos fueron atendidos, especialmente en lo relacionado con la custodia de documentos en las áreas de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Reporte a la SIC:** Se cumplió con el reporte y actualización de las bases de datos en el **Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)** dentro de los plazos legales establecidos, asegurando la transparencia ante el ente regulador.

D. Atención al titular (PQRSF) y novedades

El canal de **PQRSF** se ha consolidado como una herramienta de confianza para la comunidad:

- **Resolución de casos:** Se dio respuesta oportuna y de fondo a todas las peticiones recibidas en el segundo semestre de 2025.
- **Novedades:** Se aplicaron de manera efectiva las solicitudes de supresión, actualización y revocatoria de autorización solicitadas por los usuarios, manteniendo el inventario de datos depurado y veraz, este proceso se realiza directamente por el titular a través del Sistema Académico.

3. Estado de los 10 Pilares de Responsabilidad (Tablero de Control 2026)

Pilar	Estado actual (Abril 2026)	Avance Destacado
1. Política de Protección	Finalizado vigente /	Inclusión de capítulo de Biometría .
2. Oficial de Datos (OPD)	Activo	Supervisión técnica de la red Nacional de Guardianes.
3. Análisis de Riesgos	Actualizado	Inclusión de riesgos asociados a la Ley 2300 .



Pilar	Estado actual (Abril 2026)	Avance Destacado
4. Medidas de Seguridad	Fortalecido	Cifrado de bases de datos biométricas y de salud.
5. Derechos Titulares	Optimizado	Trazabilidad completa en el módulo de PQRSF.
6. Capacitación	En ejecución	Formación especializada en RNE para áreas comerciales.
7. Inventario de Bases	Reportado	Registro actualizado ante la SIC (RNBD 2026).
8. Encargados	Controlado	Auditoría de cumplimiento a proveedores de exámenes médicos.
9. Gestión de Incidentes	Preventivo	Cero incidentes de seguridad reportados en el periodo.
10. Auditoría	Ciclo 2025 cerrado	Acciones de mejora implementadas y verificadas.

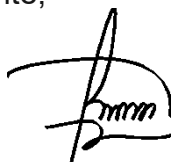
4. Conclusiones y proyecciones

La Universidad Católica Luis Amigó se posiciona como una institución referente en la protección de la privacidad en el sector educativo. La integración de la biometría y el respeto riguroso por los canales de contacto (Ley 2300) elevan el estándar de protección.

Próximos pasos para el periodo 2026-I:

1. **Auditoría de cumplimiento:** Realizar "vistas preventivas" a las sedes nacionales para verificar la aplicación de la nueva política de biometría.
2. **Automatización:** Integrar la consulta del RNE de forma automatizada en el CRM de mercadeo.

Atentamente,



CARLOS HERNANDO ZAPATA SEPÚLVEDA
Oficial de Protección de Datos Personales

